

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Área de Vinculación con el Medio

Nuestro quehacer universitario se sostiene en una identidad que nos compromete con una formación de calidad, una vinculación significativa con la sociedad y una gestión responsable y sustentable con nuestro proyecto.

Enero 2021

Dirección de Calidad y Eficacia Institucional



PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Me dirijo a ustedes para presentarles el Informe de Autoevaluación Institucional. Este documento tiene por objetivo dar cuenta de una reflexión – evaluación de los distintos actores de la comunidad universitaria respecto del estado de avance de la Universidad en las distintas áreas que contempla la acreditación institucional.

Desde nuestra fundación, hace 38 años, la Universidad Católica Silva Henríquez ha orientado su comprometido trabajo y esfuerzo colectivo en aportar al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria a través de un proyecto académico de calidad, una responsabilidad por la sustentabilidad del mismo y con una identidad que es garante de una formación humana integral.

Nuestro proyecto ha heredado dos fuentes vitales que animan su labor: Don Bosco y el Sistema Preventivo, comprendido como una pedagogía del encuentro, de la cercanía y de la amistad educativa como la del Cardenal Raúl Silva Henríquez y la dignificación de toda persona a través del trabajo y el respeto por los derechos fundamentales; estos comprometen nuestro quehacer universitario y adhesión a nuestra Misión, cuyo propósito es la búsqueda de la verdad a través de la realización de docencia, investigación, creación, innovación y vinculación con el medio, junto con la formación de graduados y profesionales de nivel superior, la prestación de servicios relacionados con su misión, para contribuir al desarrollo de la cultura y a la satisfacción de los intereses del país.

El Informe de Autoevaluación que presentamos ante la Comisión Nacional de Acreditación responde a una larga tradición institucional por la búsqueda de un mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia y calidad de sus procesos internos, en función de sus propósitos misionales como aquellos desafíos que presenta la sociedad chilena actual. Este ha sido un camino que ha involucrado la participación de un número significativo de integrantes de la comunidad universitaria, y que nos ha permitido tomar conciencia de los avances y de los desafíos que tenemos por delante para responder a las expectativas de nuestros estudiantes y de la sociedad en su conjunto.

Las áreas que presentamos son Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, con ello damos cuenta también del camino recorrido en cuanto a investigación, y de la productividad de los académicos asociados tanto a los centros de investigación como a las escuelas de las tres facultades con las que cuenta la Universidad en este momento.

La **Gestión Institucional** de la Universidad, **en el período de evaluación, muestra avances significativos en todos sus ámbitos, a través de mejoramientos de sus indicadores de gestión de personal y financiera, así como de disponibilidad de infraestructura y equipamiento.** Estos avances se han llevado a cabo en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico, como principal mecanismo de aseguramiento de la calidad de la gestión institucional. Asimismo, la solidez alcanzada en la capacidad de gestión y autorregulación ha permitido sostener el mejoramiento continuo en la transición de la Universidad hacia el régimen de financiamiento institucional para la gratuidad en la educación superior, que actualmente cubre al 78% de la matrícula de los estudiantes de los programas de pregrado.

La **Docencia de Pregrado** está en el centro del quehacer universitario. **El aseguramiento de la calidad en este ámbito se lleva a cabo a través de las definiciones de propósitos y propuesta para la docencia definidas en el Modelo de Formación UCSH y de las acciones articuladas para implementar sus orientaciones en el rediseño de los planes de estudio, en la totalidad de las escuelas de pregrado de la Universidad.** Dicho modelo, se ajusta el año 2019, a las exigencias surgidas de los requerimientos externos referidos a la nueva regulación para el Sistema de Educación Superior y a la actualización de sus declaraciones identitarias para el diseño de su oferta formativa.

En términos curriculares, este modelo incorpora una formación orientada por competencias en todas las carreras, junto con un conjunto de mecanismos de aseguramiento de la calidad, tales como: definición y validación de los perfiles de egreso en conformidad con los requerimientos del medio disciplinario y profesional; el ajuste de todas las actividades curriculares de las carreras y sus indicadores de aprendizaje al logro progresivo del perfil de egreso; la formalización de los programas de asignaturas para el logro de los indicadores de aprendizaje; la incorporación del sistema SCT para regular la carga de trabajo académico; entre otros mecanismos relevantes. La calidad de la docencia de pregrado tiene en su corazón la identidad institucional, contenida en el Sistema Preventivo salesiano, expresada en el Modelo de Formación, comprometida en los perfiles de egreso, hecha comunidad en las escuelas de pregrado, y realizada a través de una oferta de cursos de formación identitaria.

La **Vinculación con el Medio** se lleva a cabo, en primer lugar, a través del **reconocimiento de esta función como un eje estratégico fundamental para el desarrollo institucional, el cumplimiento de su proyecto y compromiso con su entorno**; específicamente ésta se orienta por su política institucional, fundamentada en términos de una propuesta de responsabilidad social territorial y cuenta con focos y criterios que permiten evaluar la calidad de las acciones de vinculación que la Universidad lleva a cabo, considerando su ajuste a la política institucional, su vínculo con grupos y focos prioritarios, su compromiso con los derechos humanos y su capacidad de institucionalización en el tiempo.

Para el seguimiento de la contribución e impacto de la vinculación con el medio, la Universidad también cuenta con un consistente Modelo de Evaluación integrado por diversos hitos (Plataforma SISE, Vinculómetro, Profundización evaluativa y Seguimiento/recomendaciones) que permiten registrar, sistematizar, evaluar y establecer criterios de análisis de las iniciativas ajustadas a los estándares institucionales, adoptando a partir de ello, medidas de mejoramiento recomendadas con el fin de aportar al desarrollo de su entorno relevante como de los procesos de docencia e investigación. La Universidad ha asegurado que las Políticas, sus mecanismos institucionales y proyección estratégica de la vinculación con el medio, estén orientadas a la calidad y mejoramiento institucional en los ámbitos de docencia e investigación como asimismo al cumplimiento de su Misión. Con ello, ha incluido en el quehacer universitario una comprensión y apropiación de la **vinculación con el medio comprometida con la promoción y cuidado de los derechos humanos en un territorio relevante**, poniendo al día una tradición de servicio a la comunidad y al país. En el desarrollo de su vinculación con el medio, la Universidad Católica Silva Henríquez busca cumplir su Misión de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria con un proyecto formativo de calidad, una investigación situada y relevante para su entorno y un enriquecimiento cultural y humano.

Finalmente, destaco la labor realizada por la comunidad universitaria en este proceso de autoevaluación, lo que expresa la responsabilidad de nuestra labor por la calidad de nuestro proyecto formativo. Ha sido un proceso que nos fortalece como comunidad universitaria y que, a su vez, fortalece nuestra vocación por el servicio al país y a la Iglesia chilena con la que hemos sido reconocidos a lo largo de nuestra historia y expresa nuestra identidad como universidad salesiana.

Dr. Galvarino Jofré Araya SDB
Rector

UCSH EN CIFRAS

- Ubicada en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile.
- 38 años de historia.
- 1 Sede.
- 2 Campus.
Oferta Académica
- 3 Facultades (Facultad de Educación; Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas; Facultad de Ciencias de la Salud).
- 23 Carreras de pregrado. (Vigentes con estudiantes nuevos).
Programas de bachillerato y propedéutico ofertados.
- 3 Programas de Magíster.
- 1 Programa de Doctorado.
Postítulos, diplomados y programas de educación continua.
- 100% de las pedagogías acreditadas por agencias autorizadas por el Estado.
- Promedio de años de acreditación de carreras acreditadas: 4,5 años.
Infraestructura y Servicios
- 82.068 m2 de terrenos.
- 38.629 m2 de construcciones.
- 109 salas de clases, con equipamiento multimedia y conexión a Internet.
- 3 bibliotecas con más de 147 mil volúmenes.
- 31 laboratorios (3 de computación) y 15 talleres.
- 4 gimnasios y una piscina semiolímpica temperada.
- Cancha de fútbol y pista de atletismo.
- 6 Auditorios y salas de eventos.
Docencia de Postgrado
- 1.084 estudiantes, entre 2005-2019.
- 436 egresados al 2019.
- 146 matriculados en el año 2019.
- 26 graduados en 2019.
Educación Continua
- 3.211 estudiantes, entre 2000-2019.
- 2.184 egresados al 2019.
- 515 matriculados en el año 2019.
- 327 certificados en 2019.

Académicos

- 731 Académicos.

- 253 JCE.

- 85 Académicos doctores.

- 412 Académicos magíster.

Gratuidad y Empleabilidad.

- 78% de los estudiantes matriculados en el 2020 financian sus estudios vía gratuidad.

- 82% de nuestros titulados se encuentran trabajando.

- 93% de ellos, se encuentran trabajando en un empleo relacionado con su profesión.

Investigación y Vinculación con el Medio

- 2 Centros de Investigación (Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud / Centro de Investigación para la Transformación Socioeducativa).

- 28 académicos investigadores.

- 21 Proyectos FONDECYT adjudicados entre los años 2016 y 2020.

- 257 Publicaciones en revistas de corriente principal entre los años 2016 y 2020.

- 9 Revistas científicas de publicación periódica.

- Programas de Servicio a la Comunidad, Metodología de Aprendizaje-Servicio y Educación Continua.

- Centro de Atención a la Comunidad (CEAC), Clínica Jurídica, Clínica Fonoaudiológica, Clínica Kinésica y Clínica Matemática.

Calidad

- Acreditada Institucionalmente por 4 años en las áreas de Docencia de Pregrado y Gestión Institucional.

- 13 Programas de Pregrado acreditados.

Forma parte de:



FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CRISIS SANITARIA

En razón de la crisis sanitaria que enfrenta el país y el impacto que ha tenido en el funcionamiento de la Universidad, se ha considerado necesario en esta oportunidad, incorporar en el presente Informe de Autoevaluación Institucional, un acápite que informe de su situación actual, en términos de las medidas adoptadas para mantener su quehacer en las condiciones más óptimas posibles.

Esta información corresponde fundamentalmente a la proporcionada a la Subsecretaría y a la Superintendencia de Educación Superior, respecto de la gestión curricular y pedagógica; gestión de la docencia; acompañamiento y apoyo psicosocial a los estudiantes; facilidades y apoyo económico a los estudiantes; y medidas frente a un eventual retorno a las actividades presenciales. Cabe señalar que la Universidad no recibió de estos organismos reguladores ninguna observación o recomendación frente a las medidas informadas. Adicionalmente se proporciona información sobre la situación laboral de los trabajadores de la Universidad.

Respecto a la gestión curricular y pedagógica, **tanto en el primer como en el segundo semestre del 2020, todas las actividades curriculares contempladas en los programas de formación que imparte la Universidad se han realizado mediante el uso del Aula Virtual.** Para estos efectos, la Vicerrectoría Académica entregó orientaciones en relación con a la programación docente, manteniendo horarios de clases establecidos semestralmente, así como del uso del Aula Virtual por los académicos, en términos de: informar en ella el programa y programación de cada actividad curricular; mantener actualizados los contenidos de sus distintas unidades; realizar las clases sincrónicas mediante video-conferencias, empleando distintos tipos de metodología, aprovechando para ello los recursos de chat, foros, video, entre otros; realizar grabaciones de todas las sesiones y respaldarlas en la plataforma para disponibilidad de los estudiantes de forma asincrónica; y asegurar continuidad de la docencia sesión a sesión.

En la **Facultad de Ciencias de la Salud**, para aquellas actividades curriculares como talleres y laboratorios, se han proporcionado cápsulas y videos tutoriales, a través del Aula Virtual, guiados por docentes. En el caso de aquellas actividades curriculares del primer semestre que requerían presencialidad, su programación se realizó para el segundo semestre. Por su parte, las actividades de internado han podido mantenerse en modalidad presencial para las carreras de Enfermería y Kinesiología. Para la carrera de Fonoaudiología se realizó una primera parte de internado a través de modalidad tele-simulación, modificado para terminar con presencialidad y modalidad tele-terapia.

En la **Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas** las actividades de práctica profesional se han mantenido, modificando su metodología por los centros de práctica, para lo cual se han adoptado medidas tendientes a reforzar las instancias de supervisión docente en modalidad virtual, potenciando el uso del Aula Virtual. También en las supervisiones docentes se han realizado talleres para que los estudiantes profundicen sus procesos de inserción profesional y discutan sobre contenidos propios de sus temas de práctica, complementadas por plataformas de acompañamiento, que incluyen cápsulas de trabajo y maletines de herramientas. En particular, el Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC) ha facilitado espacios de práctica para las distintas carreras de la Facultad y en la Clínica Jurídica de la Escuela de Derecho se ha mantenido su funcionamiento virtual y participación vía ZOOM en audiencias y talleres de litigación.

En la **Facultad de Educación**, las actividades de práctica se han realizado de forma virtual y, a partir del segundo semestre de 2020, se está participando en la Red de Tutores de Estudiantes de Pedagogía impulsada por el Ministerio de Educación. Adicionalmente, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), ha establecido tres criterios para resguardar la realización de las prácticas online, sean estas iniciales,

intermedias o profesionales, lo que supone: supervisión de los estudiantes en prácticas, realización de los procesos evaluativos y registro de trabajo realizado por los estudiantes (evidencias).

Respecto de las **evaluaciones**, la Vicerrectoría Académica ha recomendado diversificar sus modalidades y formas de aplicación dependiendo de la naturaleza de la actividad curricular, favoreciendo el formato asincrónico y su entrega por medios virtuales cuando sea pertinente, y cumpliendo con la reglamentación institucional, de realización oportuna de tres evaluaciones parciales y una evaluación integrativa final. Para la realización de los exámenes de grado y título, a partir de la autorización establecida por la Vicerrectoría Académica, para su realización en modalidad virtual sincrónica, las Facultades han implementado criterios específicos para su implementación.

El uso del Aula Virtual en el desarrollo de las actividades curriculares es objeto de seguimiento periódico y sistemático por parte de la Vicerrectoría Académica, las Facultades y sus unidades académicas, de manera de asegurar la realización de la docencia y la participación de los estudiantes, teniendo en cuenta que en este último caso la asistencia sincrónica está liberada ante eventuales dificultades de conectividad. En este sentido, al término del primer semestre, las Facultades realizaron un **análisis del grado de cumplimiento del programa y de la programación de las actividades curriculares**, verificándose un alto grado de avance, el que se detalla en la siguiente tabla:

Facultad	Grado de Avance	Brecha de Cumplimiento
Facultad de Ciencias de la Salud	95%	5%
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	94%	6%
Facultad de Educación	92%	8%

Para cubrir estas brechas detectadas, las Facultades, en acción conjunta con la Dirección de Docencia, han programado para el segundo semestre acciones remediales, mediante el reforzamiento de contenidos en las actividades curriculares con continuidad en dicho semestre, además de otros mecanismos como cápsulas, guías de trabajo autónomo, y en los casos de mayor retraso, módulos remediales.

En el segundo semestre del 2020, el proceso de inscripción de carga académica de los estudiantes se realizó en modo completamente virtual, de manera que la programación docente se está ejecutando en su totalidad. Adicionalmente, se han realizado mejoras en el Aula Virtual, relacionadas con la generación de accesos directos, desde la página inicial de la plataforma, estableciendo una comunicación desde lo visual, a través de botones que permiten identificar con mayor facilidad, este espacio de consulta.

Por otra parte, el **impacto de la crisis sanitaria sobre el retiro de estudiantes no ha sido de envergadura** y aún cuando hubo un aumento de los retiros temporales entre el primer semestre de 2019 y el de 2020, disminuye el número de retiros definitivos, lo que significó un aumento neto de 54 estudiantes retirados en dicho período. En términos porcentuales, esta cifra representa un aumento de solo 0,6% respecto de la matrícula de estudiantes, como se aprecia en la siguiente tabla:

Año	Primer Semestre 2019			Primer Semestre 2020		
Tipo de Retiro	Definitivo	Temporal	Total	Definitivo	Temporal	Total
Estudiantes de Pregrado	101	248	349	84	325	409
Estudiantes de Postgrado	5	2	7		1	1
Total Retiros	106	250	356	84	326	410
% sobre matrícula de estudiantes	1,5%	3.6%	5.1%	1.2%	4.6%	5.7%

En relación con la gestión de la docencia, la adaptación del trabajo de los académicos a los medios virtuales, ha constituido uno de sus principales desafíos. Al respecto, ante la situación vivida en el país a partir de octubre del año 2019, la Dirección de Biblioteca y Recursos de Información, administradora del Campus Virtual, inició capacitaciones a los académicos a partir del mes de enero de 2020, las que debieron ser continuadas a lo largo del primer semestre, dado el contexto de la crisis sanitaria, las que se mantienen para los nuevos académicos en el segundo semestre. Asimismo, existe a disposición de académicos y estudiantes videos tutoriales en YouTube.

Por su parte, a partir del segundo semestre de 2020, la Dirección de Docencia ha reanudado su programa de formación docente mediante el desarrollo de los siguientes cursos:

- Dimensión salesiana de la formación universitaria
- La escritura en la formación inicial como tarea de todos y todas
- Construyendo entornos virtuales de aprendizaje con herramientas del aula virtual
- Educación Superior y estudiantes en situación de discapacidad, desde un enfoque de derecho

En las Facultades, **las unidades académicas han mantenido reuniones periódicas con los académicos, para seguir y monitorear los avances y dificultades que se presentan en la realización de la docencia.** Asimismo, en cada semestre se ha contemplado períodos de receso estudiantil y, en el correspondiente al primer semestre, las unidades académicas realizaron jornada de evaluación en la que se revisó el cumplimiento de la programación docente y se proyectaron las adecuaciones que se consideraron pertinentes, lo que permitió el alto nivel de cumplimiento que se indicó anteriormente. En la Facultad de Ciencias de la Salud, se creó un grupo de Apoyo a la Docencia Virtual, conformado por académicos de sus escuelas, con la finalidad de apoyar de manera directa su docencia y generar un manual de orientación al uso del aula y sus herramientas.

Cabe destacar que, tanto en el primer como segundo semestre de 2020, para la planificación de las actividades curriculares se han mantenido los criterios habituales respecto del número de estudiantes por secciones, de manera que no ha habido aumento de la carga docente de los académicos de la planta regular (académicos con jornada) ni reducción en la asignación de horas de docencia para los académicos de la planta especial (académicos por horas).

- Comunicación permanente con los estudiantes
- Reuniones periódicas con los centros de estudiantes
- Dispositivos psicosociales de acompañamiento e intervención: Somos Compañía, DAPSI, Talleres DAE, entre otros.
- Beca Conectividad Covid-19
- Becas de Emergencia

Respecto del acompañamiento y apoyo psicosocial a los estudiantes, en las Facultades, las unidades académicas mantienen una comunicación permanente con los estudiantes por medio del correo institucional, así como reuniones periódicas con los centros de estudiantes con la finalidad de detectar sus dificultades en la realización de la docencia. Por otra parte, a nivel institucional, este acompañamiento y apoyo se ha realizado fundamentalmente a través del Centro de Estudios y Atención a la Comunidad (CEAC) en colaboración de la Facultad de Ciencias de la Salud. Tanto en el primer como en el segundo semestre de 2020, se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Programa Compañía UCSH:** Este programa es implementado de manera conjunta con la Facultad de Ciencias de la Salud. Entrega asesoría en salud y acompañamiento psicológico gratuito para todos aquellos estudiantes y funcionarios que han sido diagnosticados con COVID 19.
- **Programa ON LINE por YouTube:** Como parte del mismo programa, todos los días jueves a las 11:00 am, la Directora de CEAC junto con la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, realizan un programa on line a través del canal oficial de la UCSH en YouTube, llamado Somos Compañía, donde se abordan distintas temáticas de interés durante la pandemia.
- **Atenciones psicológicas CEAC:** CEAC ha mantenido sus atenciones a estudiantes de manera continua a través de sesiones virtuales. Desde marzo a la fecha se han atendido 203 estudiantes derivados del programa DAPSI (Dispositivo de Atención Psicosocial), PACE y otros, por consulta espontánea, bajo el convenio regular de estudiantes.

Asimismo, la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha mantenido una comunicación permanente con los estudiantes, a través de las siguientes acciones:

- **Uso de redes sociales (Instagram y Facebook)** y correo electrónico para la resolución y derivación de situaciones detectadas donde corresponda. Las atenciones procuran ser inmediatas y manteniendo su seguimiento. Las consultas son de toda índole, siendo el compromiso contestar todas las inquietudes y solicitudes.
- **Acompañamiento y contención a estudiantes de selecciones deportivas,** manteniendo los entrenamientos por medio de Zoom.
- **Acompañamiento a estudiantes que son dirigentes estudiantiles,** resolviendo sus dudas, ayudándolos a que adquieran herramientas para gestionar problemas y acompañándolos en el desarrollo de acciones propias de las responsabilidades que adquieren con sus compañeros.
- **Conversatorios y actividades On-line.** Se realizan diversas actividades, abiertas a la comunidad y completamente gratuitas. La Universidad cuenta con un promedio de 3.300 seguidores.
- **Ciclo de charlas dirigidas a estudiantes.** Se abordan temáticas, tales como: actividad física en cuarentena, estrategias para lidiar con las emociones en cuarentena, estrategias para terminar el semestre y reciclaje en época de pandemia. Las transmisiones realizadas por Instagram se encuentran grabadas y disponibles en el mismo medio.
- **Talleres de actividad física.** Dirigidos a estudiantes y que se transmiten por medio del Instagram.

Adicionalmente, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Universidad ha proporcionado las siguientes ayudas a los estudiantes:

- **Beca Conectividad Covid-19:** Correspondiente a 700 tarjeta SIM disponibles, de las cuales han sido requeridas por 667 estudiantes, además del préstamo de 128 computadores y 52 tablets, con los cuales se ha asegurado conectividad a 829 estudiantes.

Facultad	Equipos	Tablets	Tarjetas	Total
Facultad de Ciencias de la Salud	28	11	126	165
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	40	24	275	339
Facultad de Educación	43	11	254	308
Bachillerato en Ciencias y Humanidades	4	1	12	17
Totales	115	47667	667	829

- **Dispositivo de Acompañamiento Psicosocial (DAPSI):** Desarrollado en conjunto por la DAE y CEAC, con el objetivo de apoyar a la comunidad estudiantil en el contexto de COVID19, a través en un servicio de atención telefónica que busca proveer de apoyo psicológico, contención emocional, orientación y derivación a redes de apoyo internas y externas. Los estudiantes pueden acceder directamente por medio de correo o pueden ser derivados de sus escuelas. Es un servicio completamente gratuito e incluso con atención psiquiátrica en los casos que se ha requerido. En el segundo semestre se han agregado a estos servicios, grupos de conversación y apoyo para estudiantes.
- **Talleres con estudiantes:** Correspondiente a acompañamiento psicológico para internos de enfermería.
- **Talleres de inserción a la vida universitaria para estudiantes de nivel 100.** Durante el primer semestre, como parte del programa “El Patio”, se realizaron talleres con estudiantes de primer año. Para el segundo semestre se están diseñando una serie de estrategias para apoyar tanto a estudiantes como a académicos en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En relación con las facilidades y apoyo económico que la Universidad ha entregado a los estudiantes durante la presente crisis sanitaria que ha afectado al país, destaca la Beca de Emergencia, beneficio orientado a los estudiantes que se han visto afectados en su capacidad de pago de los aranceles y que consiste en una rebaja de los mismos, que va desde un 20% hasta un 50% de su monto, pudiendo llegar en casos excepcionales y debidamente justificados, hasta un 80% de descuento.

Este porcentaje de descuento y el período de tiempo por el que se asigna la beca, depende exclusivamente de la evaluación y análisis que se realiza de la situación socioeconómica del estudiante por parte de la Unidad de Gestión de Becas. Hasta el momento se han entregado 122 Becas de Emergencia por un monto total de poco más de MM\$ 113:

Facultad	N° de Beneficiarios	Monto Asignado
Facultad de Ciencias de la Salud	40	\$36.092.679
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	45	\$37.904.513
Facultad de Educación	37	\$39.273.907
Totales	122	\$113.271.099

Por otra parte, durante el primer semestre sólo 425 estudiantes presentaron morosidad en el pago de aranceles, 29 de los cuales pudieron reprogramar dicha deuda, sin intereses, reajustes ni gasto de cobranza. El detalle por Facultades se presenta en la siguiente tabla:

Facultad	Morosidad		Repactación	
	N° de Estudiantes	Monto	N° de Estudiantes	Monto
Facultad de Ciencias de la Salud	83	\$50.679.932	4	\$3.476.435
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas	141	\$90.300.039	8	\$6.498.638
Facultad de Educación	196	\$126.633.236	17	\$13.278.188
Bachillerato en Ciencias y Humanidades	5	\$514.564	-	-
Totales	425	\$268.127.771	29	\$23.253.261

Por último, respecto a las medidas a implementar ante el eventual retorno a actividades presenciales de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica ha establecido para ello un conjunto de orientaciones para el segundo semestre de 2020, cuya calendarización se ajustó, quedando su inicio el 12 de agosto y su término el 22 de diciembre del 2020. De acuerdo a estas orientaciones, el segundo semestre se mantendrá en modalidad virtual mientras las autoridades sanitarias mantengan restricciones de desplazamiento, distanciamiento y aforo.

Respecto al contenido de las actividades curriculares en virtualidad, se solicita considerar las instrucciones ya emanadas desde Vicerrectoría Académica y Dirección de Docencia, en el sentido de tener en cuenta que cada actividad curricular es parte de un conjunto de programas académicos articulados en un Plan de Estudios, cuya organización y secuenciación supone un avance progresivo en la complejidad de sus componentes. Ante ello, es de vital importancia una revisión de los programas, que pueda permitir asegurar aquellos componentes que no pueden dejar de abordarse y sólo postergar, si es necesario, algunos contenidos para abordarlos en un momento posterior de la trayectoria académica de los estudiantes. Asimismo, se espera que las evaluaciones integrativas se programen en las tres primeras semanas de diciembre.

Por su parte, las Facultades, por medio de sus unidades académicas, deberán identificar aquellas actividades curriculares que, en sus contenidos, contemplen componentes formativos prácticos que requieran el uso de dependencias de la Universidad tales como, laboratorios, talleres, piscina, gimnasios, sala espejo, sala litigación, clínica jurídica, etc., para que en la medida que la autoridad sanitaria lo permita, estos componentes prácticos puedan ser desarrollados en dependencias de la Universidad cumpliendo, además, con los protocolos sanitarios que la Universidad determine.

Para poder llevar a cabo lo anterior, estos cursos identificados por cada unidad académica, deberán programar sus contenidos dejando los aspectos teóricos al principio y los aspectos que requieran el uso de las dependencias ya señaladas para la segunda mitad del curso.

Ante la posibilidad que producto de las restricciones sanitarias no se pueda hacer uso intensivo de: laboratorios, talleres, piscina, gimnasios, sala espejo, sala de litigación, clínica jurídica, etc., debido al número máximo de alumnos permitido para cada una de estas dependencias, es necesario hacer una

priorización de estas actividades para asegurar el uso de estos espacios a aquellas que requieran con mayor urgencia su utilización. Esto implica la operacionalización de los protocolos que se establezcan sobre el uso de espacios físicos de la Universidad, con el fin de priorizar dentro de ellos el eventual retorno de estudiantes de niveles iniciales y de aquellos posean componentes prácticos de formación.

Respecto de la situación laboral de los trabajadores de la Universidad, de un total de 960 trabajadores registrados a marzo de 2020, 700 adoptaron la modalidad de teletrabajo quedando 260 de ellos sin poder prestar servicios efectivos por la naturaleza de sus cargos. No obstante, con el objetivo de no afectar a ninguno de los trabajadores, se han mantenido sus contratos de trabajo, respetando todos sus derechos laborales, sin acogerse a suspensiones transitorias, reducciones de jornadas, remuneraciones o desvinculaciones, lo que refleja el fuerte compromiso de la institución con todos ellos y sus familias.

Asimismo, de acuerdo a la ley N° 21.220 que regula el trabajo a distancia y teletrabajo, a partir del 1 de julio de 2020, la Universidad suscribió anexos de teletrabajo, estableciendo que quienes se encuentran laborando en esta modalidad: están excluidos del límite de jornada de trabajo; tienen derecho a desconexión de 12 horas continuas en un período de 24 horas, durante las cuales no están obligados a responder comunicaciones, instrucciones o requerimientos; y, percibirán una asignación de \$ 12.000 (no imponibles y proporcionales a la jornada) y se les mantendrán las correspondientes asignaciones por colación y movilización. De esta manera, de acuerdo con lo definido por la institución, durante la aplicación de la modalidad de teletrabajo **todos sus trabajadores han mantenido la totalidad de sus derechos, remuneraciones, asignaciones y beneficios, así como los deberes que le competen en función de su cargo.**

Por otra parte, para apoyar y posibilitar la modalidad de teletrabajo, se ha destinado en préstamo hasta el momento, un equipamiento correspondiente a 145 unidades tanto al personal académico y de gestión, para que puedan desarrollar sus actividades laborales desde sus casas. El detalle de esta asignación se presenta en la siguiente tabla:

Personal	Equipo	Notebook	Tablet	Impresora	Total
Personal Académico	30	2	5	-	37
Personal de Gestión	60	35	3	10	108
Totales	90	37	8	10	145

En cuanto al eventual retorno a actividades laborales presenciales de manera esporádica o permanente, la Universidad ha establecido un protocolo denominado Protocolo de Retorno Responsable COVID-19, que norma las condiciones y requisitos que deben cumplirse en tales situaciones.

La fortaleza institucional en materia de gestión de los recursos financieros le ha permitido a la Universidad mantener una respuesta sólida en el contexto de la pandemia por COVID-19, sin que se haya producido reducción de personal, y poniendo a disposición de estudiantes, académicos y personal de gestión los apoyos necesarios en préstamo de equipos y conectividad para el desarrollo de sus actividades en modalidad no presencial.

EVALUACIÓN DEL GRADO DE AVANCE

Si bien esta es la primera ocasión en la que la Universidad se presenta a acreditación institucional con la dimensión de vinculación con el medio, esto no ha impedido el sometimiento de este ámbito a procesos sistemáticos de evaluación externa y autoevaluación para la mejora continua. En efecto, el desarrollo de la vinculación con el medio se ha conducido con una explícita orientación hacia la autorregulación, aseguramiento de la calidad y perfeccionamiento de la política, mecanismos e instrumentos disponibles, en una perspectiva que considera tanto las necesidades internas como el ajuste al estado del arte en esta materia.

Cabe destacar que de acuerdo con el *“Informe Estado de Avance Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2019”* el Eje Vinculación con el Medio logra un significativo 94% de cumplimiento del objetivo, metas y de las 26 líneas de acción comprometidas. La diferencia para alcanzar el 100% se logrará durante todo el año 2020, con la implementación de las mejoras en la gestión al interior de cada Escuela en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico.

En el Plan de Desarrollo Estratégico vigente el eje de Vinculación con el Medio muestra 100% de cumplimiento de las líneas de acción contemplada en su único programa: Programa de Vinculación con el Medio comprometida con los derechos humanos.

GRADO DE AVANCE DEL EJE DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Programa	2016	2017	2018	2019
Vinculación con el Medio comprometida con los Derechos Humanos	61%	67%	80%	100%
Avance Eje Vinculación con el Medio	61%	67%	80%	100%

A continuación, presentamos el estado de avance con respecto al desarrollo progresivo de la vinculación con el medio, enfocando el análisis en la superación de las debilidades constatadas en la vinculación con el medio en tres informes: (1) Informe de autoevaluación institucional Vinculación con el Medio, septiembre de 2016; (2) Informe de evaluación asesoría externa, marzo 2017; (3) Sistematización consulta a informantes clave para acreditación institucional, mayo 2020. Se agrupan los hallazgos y recomendaciones más relevantes de estos documentos, dando cuenta de las acciones implementadas por la Universidad para remediar o fortalecer los aspectos específicos. El contenido de este apartado sigue los cinco criterios de acreditación institucional en vinculación con el medio, como han guiado el desarrollo del presente capítulo. En otras palabras, el nivel de desarrollo y los resultados de la aplicación de políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad en vinculación con el medio que se ha mostrado en este informe tiene su historia de autorregulación en este apartado.

Política Institucional de Vinculación con el Medio

En el informe del proceso de evaluación externa, realizado con el fin de ajustar el funcionamiento del área de vinculación con el medio, se menciona que *los OBJETIVOS de la Política de Vinculación con el Medio son declarados en términos más bien elípticos y no lo suficientemente AFIRMATIVOS. En general, falta una NARRATIVA que articule la Política de Vinculación con el Medio en su comunicación agregando es necesario... un NUEVO LEVANTAMIENTO CUALITATIVO de información, orientado a obtener un panorama global actualizado de todas las formas de interacción con el medio desplegadas en las ACTIVIDADES de la UNIVERSIDAD, para así sistematizar una propuesta de trabajo en torno a las definiciones a ser adoptadas para la política [...] un ejercicio en donde la participación de toda la comunidad es fundamental [...] actualizar la política al NIVEL de despliegue que tiene en la actualidad y dotarla de una nueva legitimidad de cara a la comunidad UNIVERSITARIA.*

En esta dirección, durante 2017 y 2019 se desarrollaron procesos de amplia participación, tanto con actores internos como externos (unidades académicas y de gestión, titulados, socios comunitarios y estratégicos), para la actualización de la Política de Vinculación con el Medio. Lo anterior incluyó mesas de trabajo (seis sesiones); entrevistas semiestructuradas (once entrevistas), en las que participaron 17 unidades académicas y una mesa de socios comunitarios-estratégicos. Cada uno de los avances fue presentado en diversas ocasiones al Comité Ejecutivo de Rectoría. Durante el amplio proceso de participación desarrollado, también se realizó un estudio comparado con otras Universidades: Universidad Alberto Hurtado, Universidad Nacional Andrés Bello, Universidad Católica de Temuco y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, para conocer otras experiencias y procesos de actualización de política. Todo esto desencadenó en la actualización de la política aprobada por Rectoría el 20 de agosto de 2019.

La evaluación externa también consideró que *el medio RELEVANTE es definido en términos formales antes que SUSTANTIVOS.*

Ante esto, la actualización de la Política de Vinculación con el Medio incorporó un “Documento de Operacionalización” donde delimitó y especificó tres ámbitos: (1) espacios de interacción a nivel regional y

comunal; (2) grupos de interacción a nivel internacional y nacional; y (3) focos de interacción prioritarios: migrantes, adultos mayores, personas privadas de libertad, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad y niños-niñas y jóvenes. En el documento de actualización de la Política de Vinculación con el Medio se incorporan los ámbitos educacional y eclesial como ámbitos de desarrollo significativo para la vinculación con el medio. Las modificaciones realizadas y precisiones en la Política de Vinculación con el Medio han sido positivamente valoradas por la comunidad universitaria, como se refleja en la consulta a informantes clave, donde la gran mayoría de los directivos de gestión (94%) y directivos académicos (89%), así como la mayoría de los académicos (68%) y personal de gestión (67%) consideran que la Universidad cuenta con una política explícita de vinculación con el medio con objetivos claros.

Instancias y Mecanismos de Vinculación con el Medio

En este nivel, se fortalece y clarifican las funciones del Comité Institucional, modificando a algunos de sus integrantes. Junto con lo anterior, desde 2017 se constituye la Comisión Ejecutiva de Vinculación con el Medio que agrupa a Coordinadores de Vinculación con el Medio de las Unidades académicas y de gestión. Se elabora participativamente un “Perfil de funciones” de la Coordinación de Vinculación con el Medio de las unidades para homologar un piso mínimo de funciones. Estas instancias institucionales son parte importante del soporte institucional de la vinculación con el medio, constituyendo un sistema que distingue niveles estratégicos, tácticos y operativos. La Dirección de Vinculación con el Medio, acompaña y asegura un estándar de calidad en las actividades sin necesariamente ser la unidad que las lleva a cabo. Todo esto queda expresado en la actualización de la Política de Vinculación con el Medio (resolución 20 de agosto de 2019) y en el “Documento de operacionalización” bajo el nombre de Sistema Integral para el aseguramiento de la calidad (SIAC VCM) que incorpora (a) Modelo de gestión y coordinación; (b) Modelo de evaluación; (c) Sistema de planificación y financiamiento.

Por otra parte, se lleva a cabo una asesoría metodológica bajo el Enfoque de Marco Lógico para articular el funcionamiento y metas estratégicas de la Dirección de Vinculación con el Medio. Con este trabajo desencadenó, la Dirección de Vinculación con el Medio cuanta con su propio Plan Estratégico, que complementa al institucional y favorece también la continuidad con el próximo plan que la Universidad está construyendo para el período 2021-2025.

Mediante la evaluación externa se consideró que se podría mejorar “la caracterización de los componentes de interacción con el medio presentes en unidades o centros de gran importancia para la Universidad, como son el CES, el CEAC, espacios de extensión, y actividades académicas.”

En esta dirección, dentro del proceso participativo que antecedió la actualización de la Política de Vinculación con el Medio, se caracterizan mejor los componentes (mecanismos), se eliminan e incorporan algunos, se agrupan por niveles Macro-Meso-Micro y se aclaran conceptualmente otros. Se busca entonces una mejor coordinación entre instancias clave, se delimitan y constituyen las instancias antes mencionadas como la Comisión Ejecutiva de Vinculación con el Medio para generar espacios permanentes y sistemáticos de intercambio y coordinación. También se constituyen operativamente los consejos consultivos de las unidades académicas como instancias “locales” para la revisión, desarrollo y evaluación de la vinculación con el medio de estos espacios, además de darle continuidad a la relación de las unidades con los empleadores.

A partir de la construcción e implementación del Modelo de Evaluación se asesora y orienta a las unidades académicas para transitar desde un enfoque de tradicional a uno más amplio de vinculación con el medio. Un ejemplo de ello es el Torneo de Matemáticas y su sistematización bajo el enfoque de marco lógico realizado por parte de Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Vinculación con el Medio. Asimismo, se profundizan evaluativamente una serie de iniciativas tales como: Diplomado de Educación

en derechos humanos con el Instituto Nacional de derechos humanos INDH (hoy en su quinta versión), Escuela de Idiomas Indígenas, Aprendizaje Servicio, Participación en Red IUS, etc.

Se actualiza la Plataforma SiSE como herramienta de gestión institucional y se constituye la Coordinación del Banco Proyectos UCSH como instancia colaborativa entre la Unidad de Gestión de proyectos Institucionales, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Dirección de Vinculación con el Medio para la orientación metodológica a las unidades en la elaboración de acciones y/o proyectos financiados interna o externamente.

De acuerdo con la consulta a informantes claves, la mayoría de los directivos académicos (71%) y más de la mitad de los académicos (56%) consideran que la Universidad tiene mecanismos de planificación y evaluación de las actividades de vinculación con el medio que deben ser fortalecidos institucionalmente para una mejor gestión y coordinación interna. De la misma manera se menciona la importancia de fortalecer los vínculos institucionales con redes nacionales e internacionales de las cuales la universidad es parte, en especial de la Federación de Universidades Católicas (FIUC) y de la Red IUS de instituciones salesianas de educación superior extendidas por todo el mundo.

Asignación de Recursos para la Vinculación con el Medio

En la evaluación interna se planteó la necesidad de mejorar la información disponible acerca de los recursos y el personal que se destina en las Facultades y las Vicerrectorías para las actividades de vinculación con el medio. También se planteó la orientación hacia alcanzar mayor regularidad en la adjudicación de fondos públicos para el financiamiento de estas actividades.

En relación con el primer aspecto, se ha fortalecido institucionalmente el proceso de evaluación y planificación del Plan Anual de Trabajo (PAT) de cada unidad en la Universidad. Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo hay un acompañamiento mayor para la planificación y evaluación de actividades, tanto en función de los ejes y metas del Plan de Desarrollo Estratégico como de la gestión presupuestaria. En este proceso la Dirección de Vinculación con el Medio participa colaborativamente, en vistas de hacer mejoras a las propuestas de las unidades y la consideración de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.

Junto con lo anterior, desde la unidad de Información Institucional se lleva un registro preciso de los recursos destinados a las acciones de vinculación con el medio tanto en su planificación inicial como en su ejecución efectiva en el momento de la evaluación. Esta información es contrastada con lo registrado en la Plataforma SiSE en la pestaña “Financiamiento” de cada actividad.

En relación con la destinación de fondos internos, ha mejorado la planificación y la disponibilidad de instancias de coordinación. Mientras que cada Unidad debe determinar sus recursos para el desarrollo de actividades de vinculación con el medio, desde la Dirección de Vinculación con el Medio se planifica y presupuesta un respaldo financiero estable para aquellas acciones que llevan más de cuatro años desarrollándose como actividades sostenibles. Algunas de estas actividades se han constituido en Programas institucionales, como los que están alojados en la Dirección de Vinculación con el Medio y el Laboratorio de Aprendizaje Basado en la Comunidad (ABC Lab), en Centros alojados en Facultades como el CEAC, o actividades estables como el EFES, Torneo de Matemáticas, Congreso Internacional de derechos humanos, etc. Además, se han sostenido en el tiempo los Fondos Concursables Vinculación con el Medio UCSH aumentando los montos que se distribuyen entre los proyectos adjudicados.

En cuanto al financiamiento externo, una parte importante de las actividades de vinculación con el medio de la Universidad se financian ya sea por financiamiento directo o postulación a fondos concursables.

Entre 2016 y 2019 se presenta un mayor financiamiento desde fuentes externas, equivalente al 70%, siendo un 30% con fondos propios, lo que representa una fortaleza de diversificación de las fuentes externas de financiamiento. Las tres acciones que generan más ingresos son los FIC, PACE y CES. A nivel estudiantil, también han crecido las postulaciones a fondos externos, como los FDI del MINEDUC, siendo adjudicados un número importante de iniciativas en los últimos tres años. Para mejorar la efectividad, pertinencia y calidad de estos procesos se conformó la Coordinación del Banco de Proyectos UCSH y la Plataforma virtual. Ambos mecanismos constituyen herramientas dinamizadoras para la ideación y postulación de proyectos a los fondos existentes.

En la consulta a informantes clave, la mayoría de los directivos de gestión (75%) y más de la mitad de los directivos académicos (57%) y personal de gestión (56%) consideran que la Universidad cuenta con mecanismos que permiten la asignación de personal para asegurar el desarrollo de actividades de vinculación con el medio, opinión que es menos de la mitad entre los académicos (48%). Los informantes clave enfatizan en la necesidad de fortalecer las capacidades para la búsqueda, formulación y desarrollo de proyectos de vinculación con el medio para la adjudicación de fondos públicos y privados, entre otros medios de financiamiento asegurando la permanencia y sostenibilidad en el tiempo de las iniciativas de vinculación con el medio, procurando su difusión y socialización al interior de la comunidad universitaria.

Vinculación con la Docencia y la Investigación

Tanto las evaluaciones internas como externa constatan la necesidad de aumentar las iniciativas que permitan a las Facultades vincular la docencia de pregrado con la vinculación con el medio, así como articular en mayor medida las actividades de vinculación con el medio con las de investigación.

La Universidad se ha hecho cargo de estas necesidades en tres niveles: (1) Explicitación normativa de la vinculación con el medio; (2) Instancias y mecanismos que aseguren retroalimentación; (3) Plataforma SiSE como herramienta de planificación, gestión y evaluación.

El desarrollo normativo de la Universidad, en varios documentos, tales como: Reglamento Orgánico, Política de Personal (Reglamento del Académico), nuevas Política de Investigación y Política Institucional de postgrados, han buscado favorecer la apropiación de la vinculación con el medio por las unidades académicas.

Se han fortalecido institucionalmente algunos mecanismos de vinculación con el medio, así como también instancias que orientan y dan lineamientos. La consolidación del CEAC, de la Clínica Jurídica y otros mecanismos ha significado la reorientación de las acciones en vistas del aseguramiento en su bidireccionalidad. Para ello, se han generado trabajos de evaluación y sistematización que han permitido revisar cada mecanismo, reconocer sus debilidades para generar acciones de mejora continua.

Se han creado instancias internas de coordinación entre la vinculación con el medio con la docencia e investigación con reuniones semestrales para el intercambio en vistas de la generación de acciones conjuntas que aseguren la retroalimentación y la coherencia de éstas. La creación de las Escuelas de Investigación y Postgrados en las Facultades de Ciencias Sociales y Educación, así como también de los Institutos Teológico Egidio Viganó y el Instituto de Filosofía Juvenal Dho y el Instituto de Pastoral Juvenil han significado oportunidad para el trabajo colaborativo y la retroalimentación.

A lo largo del proceso de autoevaluación, así como también en la opinión de los informantes clave, se destacan los avances en materia de vinculación con titulados y empleadores y se insta a consolidar una relación efectiva de carácter bidireccional con el mundo productivo a través de la educación continua, las prácticas profesionales y actividades de diversa índole.

Por último, la Plataforma institucional SiSE no es sólo un repositorio de actividades realizadas con anterioridad, sino que es una herramienta para la gestión y el aseguramiento de la bidireccionalidad propias de vinculación con el medio institucional.

En la consulta a informantes claves, la gran mayoría de los estudiantes de postgrado (87%) y la mayoría de los estudiantes de pregrado (71%), académicos (69%) y directivos académicos (68%), consideran que la vinculación con el medio tiene un rol importante en el fortalecimiento de los aprendizajes. De igual manera, la gran mayoría de los estudiantes de postgrado (93%), la mayoría de los directivos de gestión (75%) y directivos académicos (64%) y más de la mitad del personal de gestión (57%) y académicos (53%), consideran que la universidad fomenta la participación estudiantil en actividades de vinculación con el medio, opinión que es menos de la mitad en los estudiantes de pregrado (48%).

Según la misma consulta, la gran mayoría de los estudiantes de postgrado (87%) y la mayoría de los directivos académicos (79%), académicos (72%) y estudiantes de pregrado (66%), consideran que la vinculación con el medio juega un rol relevante en la actualización académica de la Universidad. Asimismo, la mayoría de los directivos académicos (71%) y más de la mitad de los académicos (59%) consideran que la vinculación con el medio circundante juega un rol relevante en la política de actualización disciplinaria de los académicos de la Universidad. Por su parte, la gran mayoría de los estudiantes de postgrado (87%) y la mayoría de los estudiantes de pregrado (66%), directivos académicos (61%) y académicos (60%), consideran que la vinculación con el medio juega un rol relevante en investigación de la Universidad.

Impacto de la Vinculación con el Medio

En las evaluaciones tanto interna como externa, se considera que hay que “avanzar en la recopilación de evidencias y en el registro de información suficiente para la evaluación [de la vinculación con el medio.” Desde 2014 hasta 2017 operó la primera versión de la Plataforma SiSE como herramienta institucional de sistematización. La primera versión de SiSE sirvió para avanzar en una cultura de la sistematización y registro. Luego de un tiempo de uso de la plataforma se hizo un levantamiento de información desde los mismos usuarios que permitió realizarle una serie de ajustes para mejorar su funcionamiento y efectividad. Esto desencadenó en la actualización de la Plataforma SiSE, que fue vuelta a lanzar en 2019 con la participación de todas las autoridades de la Universidad.

Con el objetivo de posicionar la Plataforma SiSE como la herramienta institucional de sistematización en vinculación con el medio se ha generado una serie de capacitaciones e inducciones al uso de la plataforma lo que –durante 2019– alcanzó a más de 80 usuarios de las unidades académicas y de gestión, además de la publicación de un Manual de Uso disponible para ser descargado y de material de apoyo alojado en la página web institucional en la pestaña de vinculación con el medio.

La Plataforma ha sido pensada para orientar y direccionar a los usuarios a dar cuenta de la bidireccionalidad, pertinencia institucional y su aporte al Perfil de Egreso, entre otras dimensiones relevantes que orientan la evaluación y aseguran la calidad de las acciones de vinculación con el medio. Ello además ha permitido registrar la información para analizarla y tomar decisiones que aseguren la contribución tanto interna como externa de cada iniciativa.

Asimismo, el Modelo de Evaluación con sus cuatro hitos (SiSE, Vinculómetro, Profundización evaluativa y Seguimiento-recomendaciones) ha servido para registrar, sistematizar y evaluar las iniciativas para tomar decisiones informadas orientadas a la mejora continua tal como ha sido presentado en Informe.

En una perspectiva de evaluación, bidireccionalidad e impacto, también se elaboró el Informe “Primer acercamiento al entorno sociocultural, comunitario y organizacional del Campus Lo Cañas de la UCSH”

(2019) como fruto de un trabajo de un semestre entre personal académico, de gestión y estudiantes quienes recorrieron el territorio donde está emplazada la Universidad en la Comuna de La Florida para dialogar con vecinos, organizaciones e instituciones relevantes del territorio. Este trabajo se materializó en la edición de un informe y una plataforma con información georreferenciada a disposición de la comunidad universitaria. Además del levantamiento territorial en Lo Cañas, se realizó el trabajo en el territorio de Casa Central (Comuna de Santiago) con el objetivo de elaborar un producto de similares características bajo el título de “Primer acercamiento al entorno sociocultural, comunitario y organizacional del Campus Casa Central de la UCSH” (2020). Estos Informes diagnósticos han servido de línea base para la planificación de iniciativas en los territorios en cuestión con el fin de asegurar la pertinencia y calidad de la propuesta de vinculación con el medio.

La consulta a informantes clave plantea la necesidad de información acerca de mecanismos de “Medición de impactos”: “una de las dificultades de ello es ver el impacto, tanto en las personas que reciben un servicio como en su bidireccionalidad, es decir, cómo esta acción repercute en el proceso formativo del estudiante o del académico.”

Para generalizar el uso de los mecanismos de registro e información disponibles para fines de autorregulación y aseguramiento de la calidad se ha tenido que llevar a cabo un verdadero proceso de transformación de la cultura organizacional en este ámbito, esto es, un cambio en la manera de ser y entendernos como Universidad. Esto requiere instalar como parte del desarrollo formativo de los estudiantes, del quehacer docente y de las dinámicas investigativas, la importancia de la planificación, registro, sistematización y evaluación de las acciones tanto al interior de la comunidad universitaria como hacia el exterior. Por esta razón, la Plataforma institucional SiSE fue modificada en sus contenidos y operatividad para simplificar y mejorar la gestión en este ámbito.

La Dirección de Vinculación con el Medio -en colaboración con otras Unidades como la Dirección de Planificación y Desarrollo- está elaborando cartillas de apoyo para la realización de actividades de vinculación con el medio y poniendo a disposición de la comunidad distintas herramientas de evaluación según la naturaleza de cada acción. Por otra parte, y dado que un número importante de actividades de vinculación con el medio son mediante la metodología Aprendizaje Servicio, el Laboratorio de Aprendizaje Basado en la Comunidad (ABC Lab) ha mejorado las herramientas de evaluación y está piloteando un sistema de medición de impacto al interior de la comunidad universitaria y con los socios comunitarios que cumplen un rol fundamental en el proceso.

En la consulta a informantes claves, la mayoría de los directivos académicos (61%) consideran que la Universidad cuenta con mecanismos de monitoreo del impacto de la vinculación con el medio en la Institución y en el medio externo, opinión que es menos de la mitad en los académicos (47%). Las opiniones de las informantes claves hacen referencia a la complejidad de la medición de impacto en determinado tipo de actividades de vinculación con el medio, así como también a la necesidad de una mayor difusión y socialización de sus resultados al interior de la comunidad

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

A partir de la información, análisis y evaluación plasmada en este informe, complementada con la perspectiva de los informantes clave y las evaluaciones previas a la presentación de la vinculación con el medio a la acreditación institucional, es posible sostener las siguientes fortalezas:

FORTALEZAS
<p>La Universidad cuenta con una política de vinculación con el medio elaborada a través de un diagnóstico participativo, articulada con las prioridades y metas claras, coherentes con la Misión institucional y plan de desarrollo estratégico, y orientada hacia la bidireccionalidad en sus acciones. En este marco, se asegura la efectividad de las actividades de vinculación con el medio y se incorporan mecanismos de sistematización y evaluación de resultados e impacto que retroalimentan su mejoramiento continuo y vínculo con la docencia e investigación.</p>
<p>La organización de la tercera misión cuenta con instancias de dirección, planificación, evaluación y desarrollo de las actividades de vinculación con el medio institucionalizadas a nivel central e implementadas a nivel de las facultades y escuelas donde se ejecutan los programas para el desarrollo regular y sistemático de la vinculación con el medio.</p>
<p>La Universidad dispone de una diversidad de mecanismos de vinculación con el medio desplegados en todos los niveles del quehacer institucional, de desarrollo sistemático e incremental en el tiempo y que proyectan aportes e impactos, tanto internos como externos, considerando la creciente participación de estudiantes y académicos en actividades de docencia e investigación ligadas a las necesidades del medio, y también el vínculo con actores y focos prioritarios para el desarrollo social, comunitario, cultural, productivo, político y regional del entorno relevante de la Universidad.</p>
<p>La Universidad cuenta con mecanismos y normativas claras y efectivas para una adecuada asignación de recursos materiales, financieros, organizacionales y de personal para la realización de las actividades de vinculación con el medio y que aseguran su crecimiento y proyección, incluyendo la incorporación de financiamiento tanto proveniente de recursos propios como la creciente efectividad en captación de financiamiento externo, ya sea por asignación directa o por fondos concursables, para el fortalecimiento de este ámbito institucional.</p>
<p>La Universidad ha establecido mecanismos y normativas para la adecuada y efectiva relación de la vinculación con el medio con las funciones de docencia e investigación. A través de la creciente participación de estudiantes y académicos, la vinculación con el medio asegura interacciones bidireccionales con impacto significativo en el medio interno. Asimismo, mecanismos de formación, tales como la Aprendizaje Servicio y servicios a la comunidad, y la investigación con foco en áreas de impacto social, como la desarrollada por el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Juventud, sostienen la retroalimentación sistemática de la vinculación con el medio para la generación de beneficios y aprendizajes mutuos, tanto para el desarrollo del quehacer institucional como del medio relevante.</p>
<p>A través de su Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Vinculación con el Medio, especialmente, de su Modelo de Evaluación (Plataforma SISE, Vinculómetro, Profundización evaluativa y Seguimiento/ recomendaciones), la Universidad dispone de mecanismos sistemáticos para el mejoramiento continuo de su vinculación con el medio basada en el registro, seguimiento y evaluación de estas interacciones. Sobre esta base se orienta la toma de decisiones y los ajustes que se realizan a todas las acciones de vinculación con el medio en la perspectiva de cumplir con los estándares de calidad definidos y proyectar el impacto sobre la calidad de vida de la comunidad externa con que la Universidad se vincula.</p>

DEBILIDADES

La Universidad requiere fortalecer los mecanismos ya existentes que permitan tener una gestión con un grado mayor de eficiencia en las acciones, proyectos y programas de vinculación con el medio, particularmente para asegurar su permanencia, reconocimiento, valoración y conocimiento de sus resultados tanto a nivel interno como externo.

Se requiere además fortalecer los mecanismos que emplea para una vinculación efectiva con redes internacionales de las que es parte. De igual forma, requiere ampliar los mecanismos que le permitan una vinculación integrada con el creciente desarrollo de la investigación en la Universidad.



Dirección de Calidad y Eficacia Institucional

